



DECLARACIÓN PÚBLICA
SOBRE ANÁLISIS DE AGUA DE CAMIÓN LANZA AGUAS

El Colegio de Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile siente un deber pronunciarse respecto del informe "análisis molecular y efectos fisicoquímicos del agua del camión lanza aguas", dado a conocer ayer a la opinión pública. En este contexto aclara que:

1. El Colegio Profesional valora toda iniciativa que se realice desde la formación científica y profesional, para responder incógnitas que exponen la salud de la población.
2. Este Colegio y la ciudadanía en general, reconoce y agradece el primer esfuerzo realizado por el Movimiento Salud en Resistencia (MSR) para identificar el contenido químico del agua lanzada por Carabineros durante manifestaciones. Así mismo, insta a todos quienes puedan aportar desde diferentes áreas e idealmente, considerando la contingencia social, con la mayor rigurosidad científica dar a conocer la composición de las formulaciones usadas para reprimir manifestaciones sociales.
3. Sumado a la noticia de este informe, nos parece aún más grave, que durante esta semana se haya develado que el agua del "guanaco" contiene clorobenzilideno malononitrilo, CS. Este agente químico cuenta con amplia documentación que refiere efectos clínicos tales como: quemadura química, dermatitis de contacto y enfermedad ampollar inmunomediada.
4. El Colegio Farmacéutico ha estado realizando un trabajo conjunto con el Colegio Médico mediante una seria recopilación de antecedentes relacionados con el tipo de disuasivos químicos que se han utilizado en esta contingencia, apoyando con información bibliográfica científica, para respaldar la gravedad que representa el uso de ciertas sustancias en elementos antidisturbios.
5. Este Colegio Profesional junto al Colegio Médico solicitaron al Instituto de Salud Pública de Chile, en razón de la misión de esta institución, emita informes técnicos de la composición exacta de cada uno de los agentes químicos disuasivos que se estén utilizando, cuyas muestras deberían ser aportadas por Carabineros de Chile. Estos informes debiesen referir la composición química cuali-cuantitativa de estos elementos, dosis usada, así como sus mecanismos de acción, efectos toxicológicos agudos y crónicos, y riesgos asociados para la salud de las personas y ecosistemas urbanos.
6. De confirmarse estos hallazgos por el Instituto de Salud Pública, la Orden Profesional estima de extrema preocupación que se estén utilizando agentes químicos disuasivos altamente irritantes, que pueden generar severos daños frente a su ingestión accidental o al contacto dérmico u ocular; efectos que, incluso, son potencialmente mortales.
7. Finalmente, como Colegio de Químicos Farmacéuticos, mantenemos nuestro compromiso con la salud pública y esperamos que esta situación se trabaje en forma prolija y con la máxima celeridad, en atención al grave daño que puede producirse a la población.

SANTIAGO, 17 de diciembre, 2019.